

Enlace a Legislación Relacionada

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA INDIANA RAQUEL FUENTES RAMÍREZ COMO MINISTRA DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 138-2024, aprobado el 08 de agosto de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 146 del 09 de agosto de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 138-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Indiana Raquel Fuentes Ramírez** como **Ministra del Ministerio Agropecuario**.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento como Codirectora Forestal del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 61-2019, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 83 del seis de mayo del año dos mil diecinueve.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación. -

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.